

La semántica de los puntos de vista: hacia una teoría científica y empírica de la construcción del sentido

Letras de Hoje 129,
pp. 45- 71. Sept. 2002.

Pierre-Yves Raccah¹

CNRS – CeReS

Francia

El estudio de los fenómenos relacionados con la construcción del sentido se puede emprender con el fin de entender los procesos mentales que tienen lugar a la hora de interpretar un enunciado o, desde otro punto de vista, con el fin de entender las relaciones entre las estructuras de las lenguas que permiten y restringen estos procesos de interpretación. Este artículo se sitúa en este segundo punto de vista, desde el cual los fenómenos semánticos se entienden como fenómenos de lenguas. Aquí tenemos otro punto de elección: se puede plantear el estudio de estos fenómenos y relaciones como estudio de lo *posible* o de lo *observable*. Aquí también, se elige la segunda postura. Si admitimos esta concepción según la cual el estudio teórico de la construcción del sentido, conducido con preocupaciones empíricas, ha de basarse sobre una teoría general de las lenguas, nuestro interés por la interpretación nos impone un planteamiento epistemológico y metodológico en el cual el estudio de los fenómenos de las lenguas, en su diversidad, ha de desempeñar un papel central.

Antes de empezar este estudio, importa que quede claro que las aproximaciones llamadas “estructuralistas”, que apoyamos en este trabajo, se justifican solamente por su oposición a los varios reduccionismos (lógico, psicológico y, sobretudo el más ingenuo y difuso de todos: el reduccionismo ‘mundano’, que pretende encontrar una explicación de los fenómenos de significado en el estado del mundo...). Por lo tanto, la crítica, como la defensa, del estructuralismo (ligero o radical) son, ambas, lo mismo de infantiles si se refieren a fidelidad a dogmas, escondiendo así la cuestión de la posibilidad o de la oportunidad de reducir los fenómenos de lenguas a fenómenos de otras esferas de conocimiento.

En este artículo, no se pretenderá describir ningún ‘estado de cosas’ independiente de los fines para los cuales estudiamos las lenguas. Lo que sí se intentará es proponer y defender una aproximación a las relaciones entre pragmática, semántica y cognición, aproximación que parece lo más adecuada para una teoría científica de las lenguas y, en particular, de los fenómenos de construcción del sentido (y que fuera también aplicable al estudio de fenómenos afines, como la traducción o la inscripción de sesgos ideológicos en el léxico). Así, veremos que los observables de la semántica, los hechos de los cuales una teoría del significado ha de dar cuenta, son construidos por el observador y resultan de hipótesis pragmáticas. Examinaremos tres hipótesis fundamentales de la lingüística, implícitas en todas las aproximaciones occidentales contemporáneas, que atañen a las relaciones entre los enunciados y sus eventuales efectos; el examen de estas hipótesis permitirá proponer un planteamiento de las relaciones entre lingüística y cognición que no implique reducción de la una a la otra.

¹ pyr@ccr.jussieu.fr

Desarrollando la noción de *construcción del sentido* según este planteamiento, propondré una caracterización no informacional de la semántica y examinaré cómo tal caracterización se puede llevar a cabo en el marco de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. Esta propuesta, que constituye una de las posibles alternativas al reduccionismo lógico necesario para las concepciones informacionales, se sirve de la siguiente crítica metodológica a dicho reduccionismo:

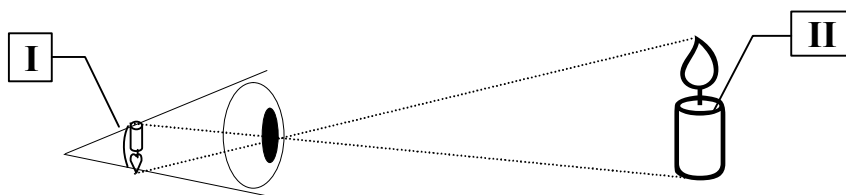
Para lograr una descripción objetiva de los fenómenos no es necesario que los fenómenos elementales sean, ellos mismos, objetivos.

Si estamos dispuestos a aceptar que nuestra descripción científica se limite a las relaciones entre los fenómenos elementales de sentido, podemos aceptar que dichos fenómenos elementales remitan a la subjetividad de los hablantes, desde el momento en que algunas de las relaciones entre sí no dependan de dicha subjetividad.

1 Observable y fenómenos para una ciencia empírica del significado

1.1 Percepción, observación y acceso a lo real

Si prestamos atención a cómo nos relacionamos con el mundo externo, nos damos rápidamente cuenta de que no tenemos la posibilidad de acceder directamente a dicho mundo: podemos “conocer” el mundo sólo a través de la interpretación que hacemos de lo que nuestros sentidos nos facilitan. Así, en una situación descrita por el esquema siguiente:



Esquema I: “Lo que veo”

cuando el sujeto quiere referir a “lo que veo” (II), sólo puede hacerlo a través de las huellas (I) dejadas por II en su cuerpo: la ambigüedad de la expresión “lo que veo” no es casual...

Esta restricción a la “omnipotencia” humana (sólo los dioses podrían pretender acceder directamente al mundo) es generalmente bien aceptada, ahora, en las comunidades científicas. Sin embargo, su aceptación, en la forma de la clásica creencia popular de sentido común acerca del “progreso de la ciencia”, es irracional. La creencia popular reconoce que no podemos *saber* la verdad sobre el mundo pero añade –como para consolar...– que “...gracias a la ciencia, nos acercamos cada vez más a ella”. En realidad (si se me permite el uso de la expresión...), puede ser que nos acerquemos a la verdad pero, para que lo podamos *constatar* o simplemente *creer*, necesitamos comparar nuestra posición con la verdad y, por lo tanto, tendríamos que tener una idea de dónde “está” la verdad y de dónde “estamos” nosotros. Y eso es precisamente lo que la creencia popular reconoce que no podemos. Así que el sentido común presupone una creencia contradictoria con la que expresa. Para evitar tal contradicción la única solución es admitir que sólo podemos *esperar* que nos estamos acercando a la verdad. En el mejor de los casos, nuestra situación respecto a la verdad es comparable con la

observación de un reloj analógico parado: sabemos que indica la hora exacta dos veces al día pero no podemos saber cuándo...

Abandonada cualquier pretensión a la omnipotencia, nos toca resignarnos a aceptar que las verdades sobre el mundo resultan de rasgos comunes en la interpretación que hacemos del mismo sin que podamos saber si estos rasgos comunes se deben a algo estable en el mundo o sólo a algo estable en nuestras estructuras cognitivas, a través de las cuales lo interpretamos.

Con todo, el hecho de que esta creencia popular no es racional no impide que sigamos creyendo en ella...

1.2 Proyección analógica de las causalidades *de dicto*

El mundo, como nos aparece, está lleno de entidades y relaciones. Acabamos de ver que estas entidades y relaciones, para que nos puedan aparecer, han de ser construidas por nuestras mentes: el efecto de realidad proviene no tanto del carácter acertado de nuestras construcciones (que, como hemos visto, no tenemos el modo de evaluar) sino de la regularidad con la cual hacemos estas construcciones, regularidad debida a las propiedades comunes de nuestro 'aparato cognitivo'.

De entre estas relaciones que nos parecen poblar el mundo, las relaciones *causales* desempeñan un papel importante. Así mismo, si consideramos por ejemplo la atracción universal, que nos sirve, entre otras cosas, para relacionar la descripción de la masa de los planetas con la descripción de sus movimientos, no nos cabe duda de que es una de las *causas* de la trayectoria elíptica de los planetas². A dicha atracción universal, le otorgamos entonces la propiedad de existir en el mundo como causa de otro fenómeno, a raíz de su papel estabilizado en la descripción que hacemos de dicho fenómeno. Este movimiento cognitivo que nos hace proyectar *en* el mundo relaciones causales entre *descripciones* del mundo es una forma de un proceso más general conocida como "proyección del *de dicto* al *de re*". El análisis de los dos diálogos siguientes ilustrará parcialmente esta cuestión.

D₁

A: "Hoy, Juan ha sido muy amable conmigo"

B: "¿Por qué?"

A: "Me ha invitado a comer."

D₂

A: "Hoy, Juan ha sido muy amable conmigo"

B: "¿Por qué?"

A: "Necesitará mi colaboración para una gestión pesada."

En D₁, la explicación dada es una explicación *de dicto*, mientras en D₂, la explicación es *de re*. En ambos diálogos, la pregunta "¿Por qué?" es ambigua: quien no conoce la situación de enunciación, no puede decidir si B quiere saber por qué Juan a

² Es importante observar que no llegamos a asimilar completamente esta noción de causa con la que nos sirve en la vida cotidiana: la atracción universal no *causa* la trayectoria de los planetas en el mismo sentido que los celos de Otelo *causaron* la muerte de Desdemona.

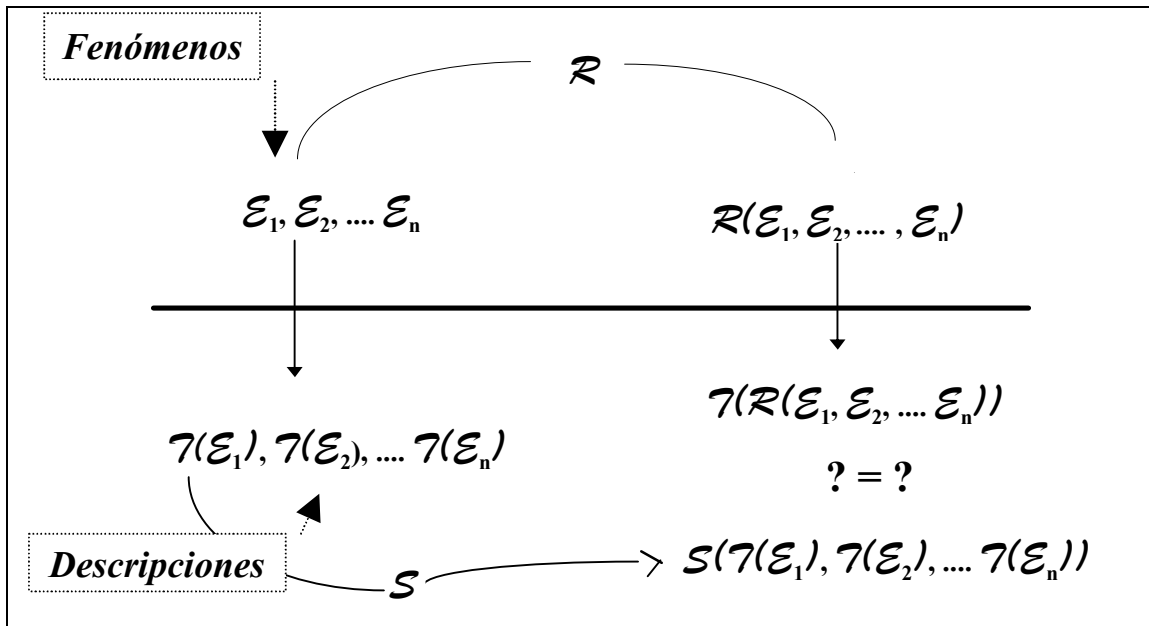
sido amable o por qué A dice que Juan a sido amable. Quien pregunta “¿Por qué?”, a menudo no sabe cuál de las dos cosas quiere saber al pronunciar su pregunta.

Lo mismo ocurre con la atracción universal y, más generalmente, con las leyes naturales: las leyes nos permiten establecer relaciones causales entre descripciones y, en cuanto admitimos una tal relación, dejamos de distinguir la causalidad entre descripciones de una eventual causalidad entre los eventos reales. Así mismo, sabiendo que podemos describir la trayectoria de los planetas con δ_1 porque describimos propiedades de las masas con δ_2 , no podemos dejar de creer que, si es así – o sea, si δ_2 causa δ_1 – es porque las propiedades de las masas *causan* las de las trayectorias. Esta creencia metafísica podría también ser verdadera pero, cómo lo vimos en el párrafo precedente, no tenemos ningún modo para averiguarlo. Otra vez, todo esto no tiene por qué afectar nuestras creencias: sólo nos debe inducir a no utilizarla en un razonamiento científico.

1.3 Lo que podemos esperar de una teoría científica

Ya que, como acabamos de verlo, no podemos contar con que una teoría científica nos explique cómo está el mundo ni tampoco que nos diga verdades metafísicas ni ontológicas, tenemos que contentarnos con que nos proponga explicaciones *de dicto* de cómo vemos el mundo. Sin embargo, el papel de las teorías científicas sigue siendo importante: si está claro que nuestra cognición no tiene acceso directo al mundo, él, sí que tiene acceso a nosotros... Así que, si las teorías sólo pueden formular hipótesis sobre cómo podemos derivar descripciones de fenómenos a partir de otras descripciones de fenómenos, dichas descripciones derivadas han de poder compararse con descripciones de lo que se puede observar.

El esquema siguiente muestra, de manera simplificada, esta característica fundamental de las teorías científicas.³



Esquema 2: Composicionalidad de las descripciones científicas

³ Vea también Raccah (1995).

Si el esquema 2 pone de manifiesto el carácter composicional de las descripciones que una teoría científica propone (propiedad que acabamos de ver en el párrafo 1.2), esconde la imposibilidad de acceder directamente a lo que pasa en el mundo (imposibilidad que comenté en el párrafo 1.1): presenta los fenómenos $\mathcal{E}_1, \mathcal{E}_2, \dots, \mathcal{E}_n$ como directamente accesibles al observador. En Raccah (1995), propongo un punto de vista que toma en cuenta las limitaciones cognitivas del observador y presento un esquema que no tiene el defecto del que presento aquí; para evitar un desarrollo que nos apartaría de los objetivos del presente artículo, me contentaré con que el lector sepa que las cosas son un poco más complicadas y que puede encontrar más material acerca de este tema en el artículo mencionado.

2 Hacia una teoría científica de las lenguas

Aplicando las consideraciones desarrolladas en el párrafo precedente, nos toca ahora determinar cuáles son los fenómenos que puedan contar como observables de una teoría científica de las lenguas. Ya que es mi intención mostrar que el estudio de las lenguas puede ser el objeto de una teoría científica empírica, mediante algunas hipótesis que especificaré, tendré que mostrar, a continuación, que dichos fenómenos son percibidos de manera relativamente constante por los observadores y que hay maneras de generar la descripción de algunos de ellos en función de la descripción de otros.

2.1 Lo observable en lingüística

Si convenimos en llamar *enunciado* lo que ha pronunciado realmente un hablante en una determinada situación, cave admitir que lo único que nuestros sentidos pueden percibir de un enunciado es el sonido, o sea, las vibraciones del aire. *Sabemos* que, en general, este sonido sirve para decir algo y, siempre en general, *entendemos* este ‘algo’ de manera más o menos inmediata (siempre que el hablante diga verdaderamente algo, que hable correctamente una lengua que entendemos, etc.). Pero todo esto, sólo lo *sabemos*, lo inferimos de nuestros conocimientos: lo que es directamente⁴ observable de un enunciado sólo son las vibraciones del aire.

Si nuestra intención es estudiar lo que, en las lenguas, permite a los interlocutores construir sentido, no podemos dar por sentado que estas vibraciones *ya tienen sentido*: no podemos considerar que el sentido es un *observable*⁵ de la ciencia de las lenguas; y eso, a pesar de que el sentido nos pueda aparecer inmediatamente al oír el enunciado. El sentido, no lo percibimos: lo construimos. Ahora bien, el sentido que el observador pueda construir no es objeto de estudio de dicho observador: solo puede servir para el estudio de una lengua el sentido que ha construido un interlocutor observado, inmerso en la situación de enunciación. Y esto, no es directamente observable porque ningún observador (menos los dioses) tiene acceso directo, *sensorial*, a la mente de los hablantes. Hay más. No podemos consolarnos pensando que basta preguntar al hablante lo que quería decir al pronunciar su enunciado: nos contestaría con otro enunciado, que tendremos que interpretar para construirle un sentido y nos equivocaríamos otra vez tomando el sentido construido por el observador como base de nuestro estudio en vez de estudiar las lenguas a partir de lo observable...

⁴ Con lo que hemos visto en el párrafo 1.1, queda claro que la expresión “directamente observable” no supone un acceso directo al mundo: se aplica a la observación, por medio de nuestros sentidos, que requiere el menor grado de interpretación.

⁵ Me permito este neologismo para referirme a la *categoría* de los fenómenos observables.

Llegados a este punto, parece que estamos en una *via senza uscita*: si podemos basar nuestro estudio sólo en los sonidos emitidos por los hablantes, sin poder acceder a la interpretación que sus interlocutores hacen de dichos sonidos, y sin poder utilizar la nuestra, ¿cómo podremos llevar a cabo nuestro estudio? La única respuesta es la que dan todas las ciencias y, en particular, la física: basarnos en una observación indirecta controlada por hipótesis metodológicas o teóricas específicas. Así como el físico que construye experimentos que le permiten observar de modo indirecto fenómenos A que no puede percibir (como, por ejemplo, la inducción magnética), a través de otros fenómenos B que sí puede percibir (como, por ejemplo, el movimiento de un imán) y que, gracias a algunas hipótesis teóricas (como la relación entre campo magnético y fuerza), puede considerar como efectos de A, así, mediante la observación de lo que puede considerar como efectos del enunciado, el lingüista puede crear las condiciones para la observación indirecta del sentido de los enunciados.

Ahora bien, los efectos directamente observables del habla son las acciones de los interlocutores. Dado un enunciado, algunas acciones pueden considerarse como efectos de dicho enunciado, otras no: como en las demás ciencias, el lingüista ha de especificar las hipótesis que le permiten considerar que una determinada acción es consecuencia de un determinado enunciado.

Supongamos, por ejemplo, que estamos observando una situación en la cual un hablante H pronuncia una sucesión de sonidos que podríamos representar por:

“Tengo frío”

y supongamos que observamos también a dos interlocutores, uno de los cuales, I1, se levanta y va a cerrar una ventana, y el otro, I2, enciende un cigarrillo. Lo más probable es que consideraremos que la acción de I1 es consecuencia del enunciado de H, mientras la de I2, no lo es. Para entender que eso no es más que una hipótesis (muy verosímil, pero siempre una hipótesis), basta imaginar que I1 ha podido levantarse porque él mismo tenía frío, o porque el ruido que provenía de fuera le impedía oír lo que H decía... Así vemos que el conocimiento de la situación de enunciación es indispensable para constituir los hechos de los cuales nos proponemos dar cuenta: la pragmática contribuye a constituir lo observable de la semántica.

2.2 Hipótesis características de la lingüística occidental contemporánea

Determinado lo observable de la semántica lingüística, o sea, los sonidos y las acciones, conviene ahora poner de manifiesto las hipótesis fundamentales que nuestra racionalidad considera como imprescindibles y que relacionan dichos observables.

2.2.1 *No-materialidad de la relación entre sonido y acción*

En la situación imaginada en el párrafo 2.1, y admitiendo que la acción de I1 es consecuencia del enunciado de H, tenemos todos claro que dicha acción no es consecuencia directa de las vibraciones emitidas por H: nos parece obvio que vibraciones del aire no pueden causar acciones. Sin embargo, algunas sectas asiáticas van buscando el “lenguaje intrínseco de la naturaleza”, cuyas palabras emiten vibraciones que “corresponden exactamente a las vibraciones naturales de lo que designan”. A nosotros, occidentales del siglo XXI, esta búsqueda nos puede parecer irracional. Irracional, sí; pero absurda, no: la idea según la cual los efectos lingüísticos de los enunciados no son debidos a su materialidad no es una tautología, sino una hipótesis. Una hipótesis en la cual creemos, y yo también: pero lo que *crea* un científico no tiene importancia para la ciencia. Puntos de vista de este tipo no han sido siempre tan

“evidentes”, ni siquiera en occidente (la estabilización de esta racionalidad remonta probablemente a la época de Descartes o poco antes). Por otra parte, sabemos que el sonido tiene efectos materiales (puede romper cristal, puede doler los oídos,...): no podemos *dar por sentado* que no puede provocar una determinada acción (aunque sí podemos *creer* o *estar seguros* de que no la provoca).

Así, la primera hipótesis fundamental que la lingüística occidental contemporánea admite se puede formular de modo siguiente:

H₁ La lingüística no está interesada en los efectos debidos a la materialidad de los enunciados.

Una consecuencia inmediata de esta hipótesis es que los efectos de los enunciados que interesan a los lingüistas son debidos a su forma. La forma del enunciado, que llamaremos *frase* desempeña por lo tanto un papel central en la lingüística.

2.2.2 Hipótesis “anti-magia”

Refiriéndonos otra vez a la situación imaginada en el párrafo 2.1, y admitiendo la hipótesis precedente, podríamos pensar que el efecto directamente observable del enunciado de H, la acción de I1, es directamente causada por la forma de su enunciado. Sin embargo, consideramos todos que si I1 cerró la ventana es porque lo ha querido él y no sólo porque H ha pronunciado el enunciado “Tengo frío”. Si la relación causal entre el enunciado de H y la acción de I1 no fuera mediada por la voluntad de I1, estaríamos en una situación semejante a la de Ali Baba, cuando pronuncia la fórmula mágica “Ábrete sésamo” y se abre la cueva. En el caso de Ali Baba, es magia porque no hay intermediarios entre el enunciado y el resultado: si pensamos que hay algún mecanismo o algún siervo que, al reconocer la fórmula, abre la cueva, entonces, ya no consideraríamos el enunciado de Ali Baba como una fórmula mágica. La creencia en los efectos directos de los enunciados, o sea, en la magia, si ha desaparecido, hace pocos siglos, de la racionalidad científica de nuestra época, no ha desaparecido totalmente de nuestras mentalidades (existen huellas de este tipo de creencias en las lenguas, las tradiciones y las culturas occidentales actuales). Así que la creencia contraria, que juzgamos racional, no es una tautología sino una hipótesis. Dicha hipótesis puede ser formulada de la manera siguiente:

H₂ La lingüística no está interesada en los efectos directamente observables que son directamente causados por los enunciados

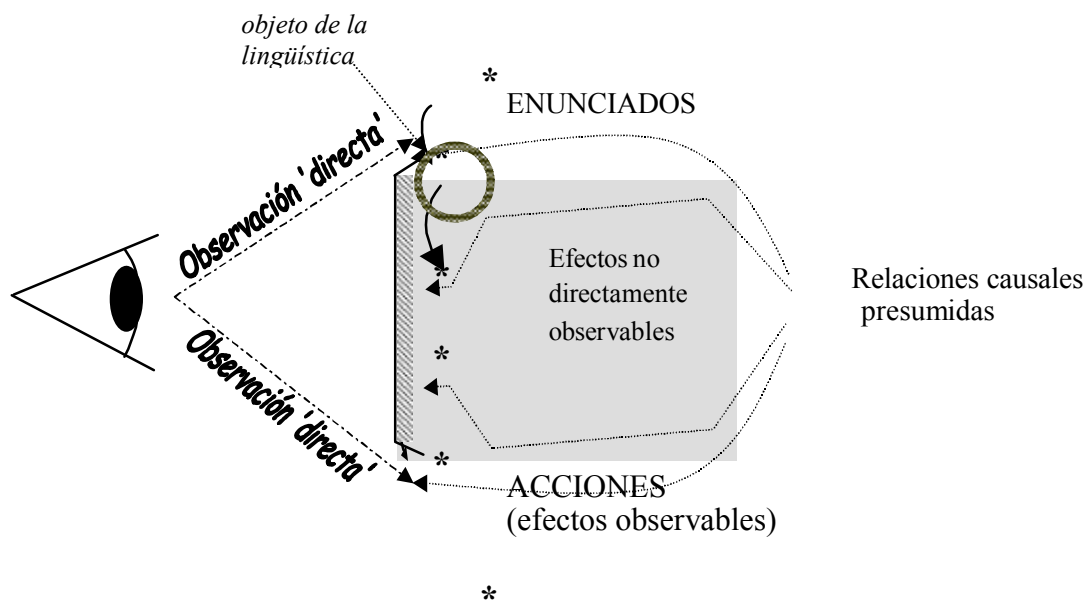
Una consecuencia de H₂ es que la lingüística occidental contemporánea admite que el enunciado provoca en el interlocutor un efecto susceptible de modificar su voluntad: la comprensión de un enunciado es un efecto cognitivo.

Otra consecuencia de H₂ es ética: la señalo por su importancia, sin poder desarrollarla aquí. Es que nadie puede pretender que lo que ha hecho, lo ha hecho porque alguien se lo había exigido. Cualquier orden, amenaza, chantaje tiene primero un efecto sobre la voluntad de quien actúa.

2.2.3 Relaciones entre semántica pragmática y psicología cognitiva

Estas dos hipótesis permiten delimitar precisamente los papeles de las varias disciplinas cuyo objeto se relaciona con las lenguas. El esquema siguiente pone de manifiesto lo esencial de esta delimitación.

La parte detrás de la “pantalla” corresponde a la psicología cognitiva y no es directamente observable. La semántica lingüística se ocupa de la parte cercada; sin embargo, los hechos de que habla (no directamente observables) no pueden establecerse sin la observación de lo que sale debajo de la pantalla. Necesitan, por lo tanto, hipótesis sobre la parte escondida por la pantalla.



Esquema 3: Relaciones entre los observables de la semántica

3 La Teoría de la Argumentación en la Lengua como herramienta para una teoría de la traducción

Con las características que resultan del análisis del párrafo 2, la idea general de la teoría semántica que nos interesa aquí se puede formular de la manera siguiente.

Considerando que un *enunciado* de una lengua se caracteriza por la pareja $\langle \text{frase, situación} \rangle$, cuando un oyente O interpreta un enunciado $\langle P, S \rangle$ proferido por un hablante H, O construye un *sentido* apropiado a la situación de enunciación, tal como la percibe él, utilizando las herramientas que le facilita la frase P (herramientas que constituyen el *significado* de la frase P). Por lo tanto, el sentido construido por O no se encuentra en el enunciado ni en la frase: es algo subjetivo, que depende del estado cognitivo y afectivo de O; se puede entender como el *punto de vista* que se hace O sobre el tema de que H habla. Por otra parte, dada una frase P, O no construye cualquier sentido de cualquier manera para los enunciados de P: la frase misma le indica una manera de construir el sentido. Así, el sentido no puede ser objetivo, ya que pertenece al mundo privado del oyente; el significado tampoco puede ser una objetivación del sentido, ya que sólo indica una manera de construir un sentido en una determinada situación.

Si se acepta esta concepción, el significado de una frase ha de consistir en relaciones entre puntos de vista, de manera que pueda constreñir la construcción de este sentido subjetivo. La descripción semántica de las frases consistiría entonces en la facilitación de aquellas relaciones entre puntos de vista que la frase impone para la construcción del sentido en cualquier situación. La vieja concepción de la semántica de las lenguas,

todavía utilizada por muchos lingüistas y sobretodo muchos informáticos, identifica el significado de una frase con las condiciones objetivas a las cuales los enunciados de dicha frase son verdaderos. Para que se pueda considerar dichas condiciones de verdad, también llamadas “información objetiva”, como herramientas para la construcción de un sentido, en función de como el oyente ve la situación de enunciación, es necesario presuponer que los puntos de vista se basan en la información objetiva y que, por lo tanto, las relaciones argumentativas pueden derivarse de las condiciones de verdad. Este supuesto característico de la vieja concepción logicista ha sido estudiado empíricamente y se ha demostrado contrario a la observación. La demostración es válida para muchos tipos de enunciados en sus usos naturales: casi todos los enunciados de frases que contienen operadores o conectores tienen una orientación argumentativa que no se puede calcular en función de sus condiciones de verdad⁶; la mayoría de los enunciados de frases que contienen adjetivos calificativos expresan puntos de vista que no se pueden formular en términos de condiciones de verdad⁷; y hasta los sustantivos, mucho de los cuales no pueden ser descritos en términos de predicados lógicos sin renunciar a captar sus efectos de sentido...⁸

Así, en casi todos los usos naturales de las lenguas, el sentido no se puede describir como derivado de una descripción de las condiciones de verdad, aplicada a una situación. Sin embargo, y eso explica por qué la concepción logicista sigue en vigor en muchas aproximaciones, hay algunos usos de las lenguas en los cuales el sentido sí que puede describirse a partir de condiciones de verdad: son los casos de enunciados técnicos o científicos, en los cuales las palabras tienden a designar conceptos, las argumentaciones han de ser deducciones válidas y los puntos de vistas han de ser presentados como universales. Los lingüistas que estudian exclusivamente estos tipos de enunciados no pueden ver en ellos lo que se ve en todos los demás: el carácter subjetivo de la construcción del sentido. Aquellos lingüistas, por lo tanto, por el tipo de material en el cual trabajan, reducen las *palabras* a *términos* y asimilan así el significado con las condiciones de verdad.

En lo que sigue, veremos otra razón de abandonar la concepción logicista de las lenguas en favor de la teoría semántica basada en la noción de *punto de vista*, que se introdujo a principio del párrafo.

4 Lengua, interpretación e ideologías sociales

La concepción esbozada en el párrafo precedente, llamada Teoría de la argumentación en la Lengua (TAL) está fundada, como hemos visto, en un concepto de *sentido* relacionado con la noción de *punto de vista*; permite evitar las reducciones y asimilaciones impuestas por los modelos logicistas, facilitándonos medios, como

⁶ Véase, por ejemplo, la diferencia entre los enunciados que contienen *poco* y los que contienen *un poco* (Raccah 1998) o sus traducciones en francés *–peu y un peu–* (Ducrot 1980, 1988 o Raccah 1990) o en inglés *–little y a little–* (Raccah 1987). Véase también los análisis de *pero* o de sus traducciones (*mais*, en francés, *but* en inglés) en los mismos textos.

⁷ Los sentidos de un enunciado de “Este pan es bueno” no pueden describirse como derivados de una propiedad objetiva del pan, sino como derivados de ciertas relaciones entre el hablante y el pan.

⁸ Si alguien deja un casucho C para una mansión, es probable que otra persona, más pobre, deje otra habitación, peor que C, para ir a vivir en C, que le parecería una mansión: ¿Qué sería C ‘en realidad’? ¿Un casucho? ¿Una mansión?...

veremos, para estudiar el papel de la sociedad en la constitución de la capacidad individual de interpretar enunciados de una lengua. Veremos que esta capacidad está fundada en la disponibilidad, en cada persona, de puntos de vista accesibles, ‘activados’ por los elementos léxicos de la lengua, actualizados en función de la percepción que el oyente tiene de la situación y articulados según la estructura de la frase. Esta propiedad del léxico, que nos hace ‘activar’ puntos de vista sobre el mundo permite considerar que las palabras funcionan como una especie de memoria colectiva de una sociedad y *crystalizan* creencias e ideologías compartidas en una determinada comunidad lingüística. El sistema de puntos de vista impuesto por el léxico de cada lengua constituye un *espacio substrato* en el cual la personalidad de cada sujeto delinea un grafo.

El modelo tópico de la TAL, que utilizamos y desarrollamos en esta cuarta parte, como en la quinta, el modelo de los *topoi*, permite una descripción de los fenómenos semánticos que no supone su reducción a fenómenos psicológicos o ‘mundanos’ y, sin embargo, deja abierta la posibilidad de utilizar dicha descripción en la formulación de fenómenos pertenecientes a otras esferas disciplinares, como los que suponen aproximaciones cognitiva, cultural o, más generalmente social. Esta particularidad del modelo tópico ha conducido recientemente a Oswald Ducrot, tras influencia de Marion Carel, a preferir una aproximación más ‘puramente’ estructuralista, en la cual procuran borrar cualquier relación entre descripciones lingüísticas y descripciones cognitivas o sociales. Esta última aproximación, llamada “modelo de los bloques semánticos”, ofrece un interés esencial para quien tiene razones por no apartarse de las doctrinas del estructuralismo puro; para los demás, ofrece el interés de un ejercicio de descripción con limitaciones formales externas añadidas, ejercicio muy enriquecedor que, sin embargo, no puede considerarse una movida indispensable ni esencial.

Nosotros, no tenemos razones por no apartarnos de la doctrina estructuralista, ni de cualquier otra doctrina; además, tenemos un interés particular en examinar las relaciones entre las propiedades semánticas de las lenguas y los fenómenos cognitivos, culturales y sociales. Así, observamos con atención el desarrollo del nuevo modelo, más ‘puro’ y apreciamos los adelantos que permite en la manera de comprender algunos fenómenos semánticos, pero seguimos utilizando y desarrollando el modelo ‘viejo’, ya que permite examinar los fenómenos que nos interesan sin comprometernos con ninguna forma de reduccionismo.

4.1 *Topoi* argumentativos e inferencia gradual

La TAL, en su modelo tópico, se caracteriza por las siguientes hipótesis:

1. Aunque todos los enunciados de una lengua no constituyan necesariamente una argumentación, la descripción de su valor semántico incluye necesariamente la descripción de su papel en una eventual argumentación de la cual formaría parte.
2. Cuando un enunciado E se presenta como destinado a sugerir la conclusión C, lo hace en virtud de una regla de inferencia gradual, presentada como general y compartida por la totalidad de los interlocutores.

Estas reglas, que tienen la forma

// cuanto más (o menos) P, más (o menos) Q //

se denominan *topoi* (en singular: *topos*); los campos graduales relacionados por un topos (P y Q en la formulación precedente) se denominan *campos tópicos*. Sólo me detendré en esta hipótesis (cf. Racciah 1990a, para un análisis más detallado) para

precisar que se trata de una hipótesis muy fuerte (reducir todos los garantes de las argumentaciones a la forma mencionada en las líneas precedentes), que, como toda hipótesis constitutiva de una teoría, solo puede ser validada por el poder descriptivo (y la adecuación) de la teoría (o de las teorías) que origina.

Una vez descrito el sentido de los enunciados a través de estos topoi es posible formular una descripción semántica de los conectores y operadores con efectos sobre la orientación argumentativa: dicha descripción se formula en términos de restricciones sobre los topoi utilizables como garantes. De este modo, la descripción semántica de *pero*, en una frase del tipo *P pero Q*, indicará, por un lado, que el topos empleado para el enunciado de *Q* debe tener un consecuente opuesto al del topos utilizado para el enunciado de *P*; y, por otro lado, que el topos utilizado para el enunciado global es el que se hubiera utilizado en un enunciado de *Q* solo (cf. Racciah 1987 para una descripción más técnica).

Estas observaciones –y muchas otras– confirman que el significado de las frases no se reduce a elementos de información sino que integra indicaciones sobre el potencial argumentativo de sus enunciados, indicaciones basadas en reglas de inferencia graduales. Este hecho podría interesar solo al lingüista, dado que, incluso si los medios lingüísticos que permiten transmitir conocimientos están regidos por dichos modelos argumentativos, de esto no se desprende en forma inmediata que los conocimientos en sí mismos estén estructurados según este modelo argumentativo. Mi propuesta requiere una hipótesis suplementaria, que deriva de preocupaciones cognitivas. Se trata de la hipótesis según la cual la lengua es, de alguna manera, un espejo de las representaciones cognitivas y culturales de los locutores. La aceptación de esta última hipótesis (que no justificaré aquí)⁹, nos lleva a pensar que ciertos aspectos, por lo menos, de las estructuras de nuestros conocimientos son homomorfos a las estructuras lingüísticas de la argumentación. De este modo, el estudio de los conectores y operadores argumentativos pudo enriquecer nuestra comprensión del razonamiento y, por ende, proveer bases nuevas para su modelización en inteligencia artificial¹⁰.

4.2 Encadenamiento y léxico

Hasta una fecha bastante reciente, la mayor parte de la investigación sobre la argumentación se refería en forma exclusiva a las articulaciones lingüísticas, marcas de encadenamientos, huellas de los razonamientos implícitos de los sujetos hablantes. Incluso los trabajos basados en el marco teórico de la Argumentación en la Lengua propuesto inicialmente por Anscombe y Ducrot, se centraban en el estudio de los articuladores argumentativos (operadores y conectores), a pesar de la hipótesis característica de dicho marco teórico, según la cual, precisamente, “hay argumentación en la lengua”. Al preocuparse fundamentalmente del encadenamiento, la semántica de la argumentación sólo era una “macro-semántica”, y dado el interés existente sobre todo en estas marcas de la actividad de inferencia, la proximidad de esta concepción de la semántica con la pragmática bastaba para que la amalgama fuera inevitable. No obstante, la hipótesis de la TAL no conciernen sólo los encadenamientos argumentativos marcados por los conectores y otros articuladores: en la actualidad se están realizando trabajos de descripción del léxico que revelan el papel esencial que,

⁹ Cf. Racciah 1992a.

¹⁰ Cf. por ejemplo, Davis 1989, Dieng 1989 y Cerbah et al. 1990.

como lo hemos visto en el párrafo precedente, las relaciones argumentativas desempeñan en la construcción del sentido

Las hipótesis de la Teoría de la Argumentación en la Lengua no imponen un enfoque exclusivamente pragmático. Por el contrario, permiten un tratamiento semántico profundo de la argumentación, a condición de prestar cierta atención a los fenómenos léxicos. Esto es al menos lo que espero demostrar. Por supuesto, como ya lo vimos anteriormente, la argumentatividad de un enunciado, simple o complejo, no puede determinarse sólo a través de la semántica, ya que la orientación argumentativa depende de los topoi efectivamente utilizados en la enunciación. Dichos topoi reflejan al mismo tiempo las creencias y las intenciones de los locutores y, por ende, no pueden determinarse solo por medio del análisis de la frase. Pero las palabras elegidas limitan los topoi posibles (o, desde el punto de vista opuesto, los topoi que se quiere utilizar limitan la elección de las palabras): no cualquier topos puede asociarse a cualquier frase. Se podría hablar aquí de subdeterminación, en un sentido positivo (es decir, en un sentido en el que sub-determinar implica cierto grado de determinación).

Desde este punto de vista, el estudio lingüístico de la argumentación no puede limitarse al análisis de los morfemas utilizados para articular los argumentos y las conclusiones. Dicho análisis sólo constituye uno de los aspectos, una de las direcciones posibles, de la investigación lingüística sobre la argumentación, por cierto importante, pero que no debe ocultar un segundo aspecto: la (sub-) determinación de los topoi durante la construcción de las frases.

Por otra parte, como lo vimos en el párrafo precedente, la descripción del léxico necesita una conceptualización de la noción de *punto de vista*, conceptualización que nos pueden proporcionar los *campos tópicos* de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. El párrafo siguiente describe en qué modo se pueden utilizar los *campos tópicos* para describir el léxico.

4.3 Campos tópicos léxicos

Intentaré demostrar que una descripción léxica en la cual aparezcan campos tópicos asociados a las palabras, no sólo permite apoyar la construcción de las restricciones sobre la argumentación que intervienen en los enunciados de una frase, sino también dar cuenta de sus connotaciones habituales, y describir, por lo tanto, la manera cómo el léxico cristaliza las creencias y conocimientos colectivos, necesarios para la comunicación lingüística en el interior de un grupo lingüístico. La idea general de esta descripción puede esquematizarse de la siguiente forma.

Podemos concebir un topos como una pareja de campos tópicos, pareja en la que el primer término es el antecedente del topos y el segundo, el consecuente. Un campo tópico es, en líneas generales, una “forma de ver” una entidad, una propiedad o una relación. Esta forma de ver está determinada a su vez por la forma como vemos otra entidad, otra propiedad u otra relación: esto es, por otro campo tópico. Así, podemos representar un campo tópico mediante una cadena de campos tópicos colocados unos dentro de otros, de modo que cada campo tópico se caracteriza, por una parte, por un campo conceptual (la entidad, la propiedad o la relación), y por otra, por el campo tópico que contiene, el cual a su vez se caracteriza por un campo conceptual y por el campo tópico que contiene, y así sucesivamente hasta un campo tópico elemental. Este último, al ser un principio de valoración básico (en *positivo* o *negativo*), introduce una

graduación en el campo tópico que lo contiene. De este modo llegamos a la siguiente definición recursiva¹¹:

La pareja (X,Y) es un campo tópico únicamente si se respeta una de las dos condiciones siguientes:

- (i) X es un campo conceptual e
 Y es un valor (*bien* o *mal*) o
- (ii) X es un campo conceptual e
 Y es un campo tópico.

Esta definición permite construir cadenas crecientes de campos tópicos a partir de *campos tópicos elementales*, que contengan una valoración: el principio de graduación introducido por la valoración contenida en el campo tópico elemental repercute sobre la totalidad del campo tópico que lo contiene. Esto es lo que permite considerar un campo tópico, no solo como una forma de ver un campo conceptual, sino también como un principio de graduación para otros campos tópicos.

Así, el dispositivo conceptual de descripción del significado se puede completar de la manera siguiente:

- A cada campo tópico CT (= <CC.CT'>) le corresponde un topos, asociado a él canónicamente: se trata de la pareja //CT, CT'//.
- A cada palabra se asocia uno o varios campos tópicos¹². Un campo tópico asociado a una palabra se denomina *intrínseco* a esa palabra. Un *topos intrínseco a una palabra* es el topos canónicamente asociado a un campo tópico intrínseco a dicha palabra.
- Un enunciado de una frase con una palabra M puede utilizar, ya sea un topos intrínseco a M: se trata entonces de un enunciado *doxal*, ya sea otro topos, que puede ser contrario al topos intrínseco a M (en este caso se habla de enunciado *para-doxal*), o simplemente distinto (enunciado *a-doxal*). En todos los casos, el antecedente del topos es un campo tópico intrínseco a M.

4.4 Ejemplos

Los tres ejemplos siguientes, a pesar de ser analizados en forma breve, permitirán ilustrar estos últimos puntos:

- (6) Juan trabajó mucho, debe de estar cansado
- (7) Juan trabajó mucho, debe de estar en muy buena forma
- (8) Juan trabajó mucho, María debió de aburrirse

¹¹ Cf. Racciah 1990b y Bruxelles et al. 1994.

¹² Existen dos maneras (combinables) de asociar varios campos tópicos a una palabra. En el primer caso, los diferentes campos se asocian conjuntamente a una palabra: el significado de la palabra integra estos diferentes campos tópicos; los encadenamientos pueden concernir uno solo de estos campos, pero también pueden integrar varios campos. En el segundo caso, los campos se excluyen unos a otros: la palabra es argumentativamente ambigua, fenómeno que se produce con bastante frecuencia, incluso en el caso de palabras informativamente no-ambiguas (cf. Racciah 1987): es el caso de tibio, que puede asociarse, o bien al campo del calor (como en "Esta cerveza está tibia"), o bien al campo del frío (como en "Este café está tibio"). Por último, se pueden imaginar (no encontré, pero tampoco busqué...) casos de asociaciones combinadas.

Con Sylvie Bruxelles y Oswald Ducrot consideramos que la descripción semántica de *trabajar* debe mostrar que, para que una actividad pueda considerarse trabajo, debe (entre otras cosas) implicar cierto cansancio (para convencerse de esto, basta con notar que, para oponerse a la idea según la cual alguien habría trabajado, es suficiente hacer ver que no está cansado...). Si admitimos esta hipótesis externa, comprenderemos que asociamos al lexema *trabajar* el campo tópico (ACTIVIDAD,cansancio), en el cual ACTIVIDAD es el campo conceptual principal de trabajar y cansancio es el campo tópico desde el punto de vista desde el cual se considera la actividad. El topos canónicamente asociado a este campo tópico es

// (ACTIVIDAD,cansancio),cansancio //

que también puede leerse:

// cuanto más actividad se realiza, más se cansa uno //

Los enunciados de la frase (6) son *doxales* dado que utilizan un topos intrínseco a uno de sus lexemas: un locutor de (6) no agrega nada a la doxa codificada en la lengua. Los enunciados de (7) pueden provocar una primera reacción de asombro, que se disipa en cuanto se comprende que el locutor se presenta oponiéndose a la doxa sugerida por la palabra « trabajar »: el topos utilizado

// cuanto más actividad se realiza, en mejor forma se está //

se opone a uno de los topoi intrínsecos a « trabajar »: los enunciados de (7) son paradójales. Por último, los enunciados de la frase (8) recurren a un topos del tipo

// cuanto más trabaja una persona, más se aburre su entorno //

que podría obtenerse mediante la concatenación de dos topoi:

// cuanto más se trabaja, menos uno se ocupa de su entorno //, y

// cuanto menos se ocupa uno de una persona, más se aburre esa persona //

Estos enunciados proponen un punto de vista que habitualmente no está "codificado", por lo menos eso creo, en la palabra « trabajar ». No obstante, y este es el motivo que permite ver el léxico como "cristalizador" (véase también párrafo 4.3), en una comunidad lingüística que utilizara de forma regular dicho topos, de modo que el punto de vista al cual corresponde se volviera doxal para esta comunidad (en este caso podríamos decir "no marcado", para retomar la terminología clásica de los lingüistas), la inferencia de « trabajar » a *aburrimento de los seres cercanos*, al hacerse automática, debería describirse como perteneciente al significado de la palabra, para dicha comunidad.

5 Cristalización de las ideologías en las palabras

Podría parecer una empresa desesperada el intentar tener en cuenta los puntos de vista en la descripción científica del significado: los puntos de vista, por definición, son subjetivos y no se entiende por qué ni cómo podrían caber en una descripción científica. Lo mismo se podría decir del sentido, entendido como resultado de la interpretación de un enunciado. Ahora bien, el hecho de que algunas entidades sean subjetivas no implica que las relaciones entre dichas entidades tengan que serlo: como acabamos de ver, hay *relaciones* objetivables entre los puntos de vista y entre los sentidos, a pesar de que lo que dichas relaciones relacionan puedan no serlo. Eso es la hipótesis que hemos adoptado al describir las palabras con *topoi intrínsecos*. Esta hipótesis, por el hecho de que construye un observable más abstracto, más indirecto, pero también más estable y

menos dependiente del punto de vista del observador, permite responder al desafío que se había planteado en la introducción del párrafo 2 y que este párrafo 5 reformula: ¿cómo conciliar la subjetividad del sentido con la necesidad de objetividad impuesta por una concepción científica y empírica de la semántica?

Aplicando esta hipótesis estudiaremos en que sentido se puede decir que las ideologías cristalizan en las palabras; para este estudio, que se apoya en un trabajo realizado, hace menos de un año, para los *Quaderns de filologia*¹³, seguiremos con atención la manera de la cual se construye el sentido de enunciados que contienen la palabra francesa “riche” y compararemos con lo que pasa con la palabra española “rico”. De este estudio, sacaremos algunas hipótesis sobre las relaciones entre ideologías socialmente aceptadas, realidad, lenguas y sujeto, hipótesis que propondremos, en modo de conclusión, a la reflexión de los participantes.

5.1 Una descripción del adjetivo francés “riche”

En el intento de describir el significado de la palabra francesa «riche», observando los efectos de sentido de enunciados de una frase como

(1) Jean est riche¹⁴

uno puede notar que la posesión atribuida a Jean depende, en lo que concierne su naturaleza y su cantidad, de la situación de enunciación. Sin embargo, es posible proponer una descripción general de la información que los oyentes pueden recabar al oír un enunciado de esta frase en función de la situación en la cual han de interpretar dicho enunciado. Así, se puede decir que «riche» se refiere a la posesión de una cantidad de *algo* que supere un determinado umbral (precisado implícitamente por la situación).

Ahora bien, si tal descripción del adjetivo puede bastar, por ejemplo, para un empleado de banca, no da cuenta de un fenómeno del francés que ha de importar al lingüista: el lexema «riche» produce otros efectos, de los cuales la descripción precedente, por general que sea, no puede dar cuenta. Así, por ejemplo, un enunciado de la frase

(2) Ce bébé est riche¹⁵

sorprende e incluso puede parecer paradójico. Que el efecto añadido provenga del contraste entre «bébé» y «riche» es cierto pero esta última observación no basta para dar cuenta de dicho efecto: no es el hecho objetivo de que un crío posea algo el que sorprende, sino la manera en la cual este hecho está formulado en (2). Así mismo, los enunciados de la frase (3)

(3) Ce bébé a hérité d'une forte somme¹⁶

no provocan el mismo efecto a pesar de que impliquen la posesión de dinero de parte del crío.

Para que la descripción semántica de (2) pueda dar cuenta del efecto de sorpresa que sus enunciados provocan, ha de explicar la razón del contraste entre «bébé» y «riche».

¹³ Vea Raccah (1998b).

¹⁴ Una traducción aproximada, aunque no fiel (véase más adelante) es «Jean es rico».

¹⁵ «Este bebé es rico». Aquí, la traducción se aleja más aún del ejemplo original...

¹⁶ «Este bebé acaba de heredar una gran suma de dinero»

Y, como acabamos de ver, dicha razón no puede ser una razón *de re* sino *de dicto*: no puede aludir al estado del mundo, sino a la manera en la cual los enunciados de (2) proponen de verlo.

Explorando esta pista, entendemos que el contraste entre «bebé» y «riche» es debido al hecho de que el uso de la palabra «bebé» supone el ver a la persona a la cual el enunciado se refiere como dependiente, sin autonomía, sin poder propio de decisión ni de acción; al contrario, el uso de la palabra «riche» supone el ver a la misma persona como dotada del poder de acción que puede conferir la posesión. Lo dicho en el párrafo precedente nos conduce a necesitar que la descripción de «riche» despeje este punto de vista según el cual la posesión permite la acción: diremos que cuando un locutor utiliza la palabra «riche», su enunciado *presenta la posesión como fuente de poder*¹⁷.

Para poder proporcionar indicaciones de este tipo en la descripción semántica, era necesario romper con el planteamiento 'informacional' del significado y proponer un sistema de descripción semántica, como la TAL, que permita evocar rigurosamente los *puntos de vista* a los cuales nos hemos referido informalmente.

Así, utilizando el dispositivo de descripción expuesto en 3.3, buscamos un campo tópico para «riche» cuyo topos canónicamente asociado permite ver la posesión como fuente de poder: este topos ha de tener la forma

//cuanto más posee uno, más puede//

topos que corresponde al campo tópico

<POSESIÓN,poder>

En este campo tópico, como lo vimos en la definición general de los campos tópicos, el segundo miembro (poder) es el campo tópico a través del cual se percibe el campo conceptual de la posesión. Dicho campo tópico del poder se define, a su vez, como un punto de vista sobre el campo conceptual de la posibilidad de acción. Aquí caben dos posibilidades en función de como se valora la posibilidad de acción :

poder₁ : <POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*bien*>

poder₂ : <POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*mal*>

Estas dos posibilidades, que se despejan en los dos topoi

//cuanto más puede uno, mejor// (o sea :

<<POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*bien*>,*bien*>)

//cuanto más puede uno, peor// (o sea :

<<POSIBILIDAD DE ACCIÓN,*mal*>,*mal*>

corresponden a las dos posibilidades de argumentar a partir de la idea de poder (la primera, por ejemplo, asocia el poder a la libertad y la segunda, por ejemplo, a la corrupción).

Con esta descripción de «riche», podemos dar cuenta del efecto particular de los enunciados de (2)

¹⁷ Se trata, por supuesto, del poder relativo a la capacidad de acción y no necesariamente del poder de mando. Una descripción análoga sería necesaria para «bébé», en la cual se subrayara que el uso del lexema «bébé» para referirse a una persona conlleva el ver a esta persona como sin poder. Aquí, no obstante, nos centraremos sobre la descripción de «riche».

(2) Ce bébé est riche¹⁸

tales como los habíamos analizado al principio de este párrafo: el topos intrínseco a «riche» impone que se vea la posesión como fuente de poder (considerado como positivo o como negativo), lo cual contrasta con el punto de vista impuesto por el uso de la palabra «bebé». El modo en el cual nuestra descripción da cuenta de este efecto ‘capta’ la intuición que tenemos sobre dicho contraste. Además, la descripción en términos de *topoi intrínsecos* permite prever otros efectos de interés, relacionados con la noción de *doxalidad*, efectos que podemos observar analizando los tres enunciados siguientes :

(9) Jean est riche, il peut t’inviter¹⁹

(10) Jean est riche, il ne peut pas t’inviter²⁰

(11) Jean est riche, il t’invitera²¹

(9) no hace más que especificar el sentido de «riche» utilizado en la situación de enunciación (enunciado *doxal*); para poder entender los enunciados de (10) –que parece contradictorio–, se necesitan hipótesis específicas sobre la situación de enunciación²² (enunciado *para-doxal*); los enunciados de (11) ‘dicen’ algo más que especificar el sentido de su primer miembro (enunciado a-doxal): de hecho, el locutor de un enunciado de (11) podría estar equivocado aunque su primer miembro estuviera cierto.

5.2 «riche» Y «rico»

A los efectos específicos de (2), sobre los cuales nos apoyamos para elaborar la noción de *campo tópico intrínseco* se añaden, en castellano, otros efectos de sentido, que, por ejemplo, se observan en (12)

(12) Este bebé es rico

Esta diferencia de efectos impone que se haga una diferencia en la descripción semántica de los dos ítems lexicales “riche” y “rico”. El hecho de que sea necesario proporcionar descripciones semánticas diferentes para palabras casi-equivalentes en dos idiomas diferentes no nos debe preocupar: al contrario, es signo de que el dispositivo de descripción capta el hecho de que las lenguas no se limitan a ser sistemas de codificación de sentidos ‘absolutos’ y externos. Ahora bien, si la necesidad de una diferencia semántica entre “riche” y “rico” no nos debe preocupar, sí nos debe interesar como fenómeno de lingüística general. En los dos párrafos siguientes, propondremos una reflexión acerca de este fenómeno, reflexión que sólo pretende poner en relación algunos hechos para constituir, luego, la base de una posible hipótesis explicativa.

5.3 Un desvío por la etimología de «riche»

Según los diccionarios etimológicos, la palabra francesa «riche» viene del fránico *°riki* (poderoso) y tiene el mismo origen indoeuropeo que el antiguo alemán *ríce* (en

¹⁸ «Este bebé es rico».

¹⁹ « Jean es rico, te puede invitar »

²⁰ « Jean es rico, no te puede invitar »

²¹ « Jean es rico : te invitará »

²² En principio, cualquier enunciado sintácticamente correcto puede entenderse, a coste, a veces, de imaginar un mundo o una situación muy extraña (o, como en este caso, no tanto extraño aunque revelen, de modo un poco crudo, una pesada ideología de clase...).

alemán *reich*), que el hinduistaní *raja* y que el latín *rex*. La derivación por el fránico, relacionada con la del alemán corresponde al sentido de poder, descrito en antiguo alemán y que se encuentra en las primeras apariciones atestadas de la palabra francesa (1050).

Este paralelo entre la descripción tópica que proponemos y la derivación etimológica de la palabra no tiene por qué ser, en principio, más que una coincidencia. Pero, tomando en consideración la posibilidad de tomar en serio esta coincidencia, hemos examinado la etimología de varias palabras cuyos campos tópicos imponen un punto de vista de interés y hemos encontrado otros paralelos semejantes. Así, por ejemplo, *trabajar/trabajo* cuyos campos tópicos relacionan la actividad con cansancio y sufrimiento, proviene del latín *tripalium* (suplicio por el cual se moría uno de agotamiento); *lavorare/lavoro* (italiano), con los mismos campos tópicos, proviene del latín *labor, lapsus sum* (tropezar bajo el peso de la carga).

Estos pocos ejemplos no bastan, por supuesto, para justificar la hipótesis de una relación entre la descripción tópica del léxico y la etimología. Pero sí permiten formularla y de explorar algunas de sus consecuencias, de modo que sabiendo que una investigación exhaustiva aun podría, en principio, invalidar esta hipótesis, podemos consolarnos con la idea italiana según la cual “se non è vero, è ben trovato”... Dicha hipótesis se podría formular del modo siguiente:

Cuando una palabra, por su evolución histórica, adquiere un significado nuevo, no pierde completamente sus significados pasados: su denotación pasada se transforma en el punto de vista a través del cual su nueva denotación ha de buscarse.

5.4 Descripción de «rico»

El español «rico», por lo visto, proviene del gótico *reiks*, con el mismo sentido de poderoso. Sin embargo, contrariamente a lo que ha pasado en Francia, el personaje del rey, en la representación cultural española, no encarna el poder absoluto: de los Reyes Magos (cuyo papel es casi inexistente en Francia) al niño-rey, la representación del rey en la cultura española conlleva cariño y felicidad. Un argumento a favor de esta idea se encuentra en el hecho de que, en español, y no en francés, se suele dirigir a los niños llamándoles “rey”, como lo atesta la oposición entre la normalidad de (13) y la impresión de ridículo que produce (14):

(13) ¿Qué quieres, rey?

(14) * Que veux-tu mon roi ?

Así, si hacemos la hipótesis que “rico” y “rey”, por un lado y “riche” y “roi”, por otro lado están relacionados semánticamente, y si tenemos en cuenta la diferencia entre las representaciones culturales del rey y las del ‘roi’, podemos entender por qué *una cena rica* es buena, mientras que *un repas riche* es sólo pesado... Lo mismo pasa con la diferencia entre (2) y (12).

Nos detuvimos bastante sobre esta diferencia entre “riche” y “rico”, casi insignificante para un observador poco sensible a los aspectos subjetivos de la construcción del sentido: esta atención fue útil, espero yo, para familiarizarse con el concepto de *ideologías sociales* y para entender concretamente en qué modo las lenguas, en su estática misma, las vehiculizan en los discursos. Si queda claro que el estudio de un ejemplo no tiene valor de demostración, sirve, por lo menos, para ilustrar las tesis defendidas. En este caso, se trata de la plausibilidad de la idea según la cual cada enunciación, por las palabras mismas que utiliza, evoca puntos de vista que

pertencen a la cultura de una comunidad lingüística y respecto a los cuales el hablante tiene la facultad de pronunciarse. Asimismo, hemos visto indirectamente el papel de las representaciones colectivas en la construcción de una realidad que constituye el objeto del discurso.

Así, en vez de pretender describir el significado como núcleo lógico de un sentido subjetivo (desplazamiento que presupone dicho núcleo lógico, al cual se añade una capa pragmática; presuposición que, como se ha visto en muchas ocasiones, no corresponde a la realidad de los hechos), conviene considerar el significado como instrucción (objetiva) para la construcción del sentido (subjetivo). De esta manera, se ve al hablante como un *manipulador*, quien, utilizando su lengua como herramienta, empuja (o intenta empujar) al oyente a construir un sentido subjetivo, que el hablante mismo sólo puede vislumbrar más o menos, en función de su conocimiento de la subjetividad del oyente.

Bibliografía resumida

- Anscombe Jean-Claude y Oswald Ducrot (1983). *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- Bruxelles Sylvie, Denis Carcagno y Corinne Fournier (1989). "Vers une construction des topoi à partir du lexique", *CC-AI*, 6:4, Gand.
- Bruxelles Sylvie, Oswald Ducrot y Pierre-Yves Raccach (1995). "Argumentation and the lexical topical fields", *Journal of Pragmatics* 24:1-2.
- Bruxelles Sylvie y Pierre-Yves Raccach (1987). "Information et argumentation: l'expression de la conséquence", Paris, *COGNITIVA* 87.
- Cerbah, Farid, Corinne Fournier y Pierre-Yves Raccach (1991). "Qualitative reasoning and argumentation: a study of some affinities when generating explanations", en Trave, Louise ed. *Decision Support Systems and Qualitative Reasoning*, Amsterdam, North-Holland.
- Davis Harley (1989). "Using models of dynamic behaviour in expert systems", Neuvièmes Journées Internationales d'Avignon.
- Ducrot Oswald (1973). *La preuve et le dire*, Paris, Mame.
- (1980). *Les Echelles argumentatives*, Ed. de Minuit.
- (1988). "Topoi et formes topiques", *Bulletin d'études de linguistique française*, vol. 22, Tokyo.
- Fournier Corinne y Pierre-Yves Raccach (1990). "Argumentation and artificial intelligence: from linguistic models to knowledge management", en Yaacov Choueka (ed.): *Computers in literary and linguistic research*, Genève, Starkine (1988).
- de Gaulejac, Fabienne & Gallo, Alain (1996). "Les comportements interindividuels des animaux sont-ils des comportements sociaux ?" *Actes des Journées de Rochebrune*.
- Racch Pierre-Yves (1984a). "Argumentation in Representation Semantics", en Proceedings of the tenth Conference in Computational Linguistics (COLING), Standford, Cal. junio 1984.
- (1984b). "Où voulez-vous en venir", Colloque de neuro-psycholinguistique et sciences cognitives, St. Riquier, mayo 1984: actas publicadas en 1986 en *STS*.
- (1987). "Modelling argumentation and modelling with argumentation", *Argumentation* 4, 447-483, Bruxelles (1990).
- (1990). "Signification, sens et connaissance: une approche topique", *Cahiers de Linguistique Française* N° 11.
- (1992). "Expertise et connaissances implicites de la gradualité des structures cognitives", *RIS* 6:1-2, pp. 11-26.

- (1992b). "Quelques remarques sur la linguistique et la construction du sens", *Travaux de linguistique et de philologie*, Klincksiek, N° 30, pp. 71-81.
- (1995). "Argumentation *and* natural language", *Journal of Pragmatics* 24:1-2 número especial (ed. Raccah, P-Y) Argumentation within Language.
- (1998). "La argumentación sin la prueba: seguir su camino en la lengua". *Signo y seña*, 9, Buenos Aires, 1998
- (1998b). "¿Porqué los bebés españoles son más ricos que los bebés franceses?" *Quaderns de filologia*. *Estudis linguistics*, III, 1998.